

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003026-2019-00647-00

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020).

En atención del memorial que antecede por el cual se presenta una sustitución de poder por la parte demandante (folio 30, del 9 de marzo de 2020). SE DISPONE:

- ESTAR A LO DECIDIDO en auto de fecha 6 de diciembre de 2020. Por el que se resolvió de igual pedimento (folio 29).

NOTIFÍQUESE,

DORIS ANGÉLICA PARADA SIERRA

Juez

**JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA**

La providencia anterior se notifica a las partes por anotación en Estado No. **060** fijado en el lugar asignado en el portal web de la rama judicial para este juzgado. A las 8:00 A.M., de hoy **11 de agosto de 2020**.

ANA ISABEL BONILLA CASTRO
Secretaría

Firmado Por:

DORIS ANGELICA PARADA SIERRA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f87334cb79179191a10805f36e30b11c1ad7f46fb171ff6628c86230f635d200**
Documento generado en 10/08/2020 06:23:33 a.m.